

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes... 1'50
Provincias, trimestre... 5'
Extranjero id... 9'
Número suelto 5 céntos.
ATRASADOS, 10

DIARIO DE REUS



BIBLIOTECA PÚBLICA
PROVINCIAL
TARRAGONA

Redacción y Administración
ARRABAL, STA. ANA, N.º 35
Teléfono 84.
Anuncios y Reclamos
A precios convencionales
PAGO ANTICIPADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS: Redacción y Administración... EN BARCELONA: Sres. Beldós y C... EN MADRID: Agencia general de Anuncios de España...

FÓRMULAS DE OPOSICION

Era sabido: ya anuncian los periódicos una crisis ministerial por efecto de la elaboración de los Presupuestos de 1909. Es decir, hasta ahora sólo la anuncia uno, El Imparcial; pero otros vendrán a reforzar la profecía.
Es un trámite obligado en la información de todo periódico de oposición cuando se está preparando un proyecto de Presupuestos, y por esto ya ni ofende ni alarma.
Si se hiciera un Manual para el perfecto periodista de oposición a la moda, de España, el capítulo de Presupuestos diría así:
1.º (Tema para los meses de Febrero y Marzo).—El Gobierno no se ocupa de los Presupuestos para el año próximo...
2.º (Temas para el mes de Abril).—Primera quincena: El Gobierno va a salir del paso con una repetición formularia del Presupuesto vigente...
3.º (Tema para el mes de Mayo).—Ya se conoce el proyecto de Presupuestos. ¡Qué esperanto! Mala noche, y parir hija. En tal presupuesto, los aumentos son una injuria. En cuál otro, el no aumentar es un agravio a las ansias del país.
4.º (Mes de Junio).—No se levanta nadie, ni las plumas de las redacciones.
5.º (Mes de Julio).—¿Quién se ocupa de Presupuestos?
6.º (Mes de Agosto).—Pero, ¿hay en el mundo algo que se llame Presupuestos?
7.º (Mes de Septiembre).—Decididamente, ni las piedras ni las letras de molde se han levantado contra el proyecto de Presupuestos.
8.º (Mes de Octubre).—Ese Gobierno! Pues, ¿no le entran ahora las prisas por discutir el Presupuesto?
9.º (Mes de Noviembre).—Los periódicos no hablan de Presupuestos, ni en el fondo, ni siquiera en la crónica parlamentaria.
10.º (Mes de Diciembre).—¿Presupuesto con aumento? No se puede tolerar ni una peseta más de gasto mientras no se reorganicen los servicios.

En la adoración de la Santa Cruz
Reos indultados

Los reos indultados de la pena de muerte por S. M. el Rey, en el acto de adorar la Santa Cruz, son los siguientes:
Ministerio de Gracia y Justicia.—Mariano Sánchez Guerra, de 23 años, soltero, jornalero, natural de Santa Cruz de Retamar, por parricidio, con las agravantes de alevosía y despoblado. Mató a su padre de dos hachazos y luego le colgó en un árbol, el 20 de Febrero de 1905.
Basilio González Vilda, de 25 años, casado, Labrador, natural de Castrillo de la Reina (Burgos), por asesinato, con alevosía, parentesco y reincidencia. Mató a un cuñado de un hachazo, estando durmiendo, el 17 de Agosto de 1906.
Salomón Rafón Lozano, de 28 años, casado, natural de Gallegos del Can y vecino de Villaluche, condenado por la Audiencia de Zamora por robo y homicidio, con abuso de confianza, nocturnidad y allanamiento de Morada. Mató a una tía suya que le había nombrado heredero universal.
Germán Maximino Barandalla Esparza, de 50 años, casado, panadero, natural de Estella, vecino de Echarrí-Aranaz, condenado por la Audiencia de Pamplona por asesinato, con alevosía y atentado contra la autoridad, con la agravante de reincidencia. Mató al alcalde de Echarrí el 9 de Octubre de 1906.
Clemente Pérez Torres, de 33 años, soltero, jornalero, natural de Cadalso de los Vidrios (Madrid), por asesinato, con alevosía y reincidencia. Mató a su hermano, de un tiro, el 8 de Julio de 1905.
Pedro Pérez García, de 25 años, soltero, jornalero, natural de Villadangos, vecino de Entrambasaguas (Santander), condenado por asesinato, con alevosía, lesiones graves y hurto, con abuso de confianza. Mató a un niño de cinco años que defendía a su madre, a la cual acuchilló, por negarse a sus pretensiones deshonestas, el 28 de Diciembre de 1905.
Pablo Salcedo Juárez, de treinta y un años, viudo, jornalero, natural de Torres de Albánchez (Jaén), condenado por parricidio. Mató a su mujer, llevándola engañada a una alberca; la echó al agua, y le dió con un azadón en la cabeza, sujetándola luego hasta ahogarla, el día 28 de Enero de 1906.
Robustiano Mañoz Sanz, de treinta y tres años, soltero, jornalero, natural de Santuste de San Juan Bautista, vecino de Moraleja de Coca, condenado por asesinato y violación. Mató a una anciana de setenta años, después de abusos deshonestos.
Lucio Olaverri Ongai y Raimundo Mariano Minué Lopez, de cuarenta y uno y cuarenta y dos años, respectivamente, casado el primero y soltero el segundo, tonelero y jornalero, naturales de Pamplona y Gallur, vecinos de Villafranca (Guipúzcoa), condenados por robo y doble homicidio, con abuso de superioridad, el 25 de Julio de 1905. Mataron a un anciano impedido y a su criada, también anciana.
Ministerio de la Guerra.—Francisco Mantredi, de veintiocho años, soltero, braceró, natural de Guillena (Sevilla), por agresión a la fuerza armada el 24 de Diciembre de 1907.

LOS PENALES EN ESPAÑA

De las 25 prisiones aflictivas que existen en España, una fué castillo feudal;

una, cocina; ocho, conventos; cinco, cuarteles; dos, fortalezas; una, hospital; tres, oficinas ó almacén; una, pabellón de dementes; una, posada; una taller, y solamente un presidio de arsenal y otra prisión celular.
Por la «fecha de construcción», cinco son anteriores al siglo XVII; dos fueron construídas en dicho siglo; una en el XVIII; cinco en el XIX, y de doce se ignora la época de la construcción.
Tienen «medianería» con otros edificios 2, y solo 15 están independientes, debiendo estarlo todos por razones de higiene, moralidad y seguridad.
Tienen «dormitorios en común», 20; celdas, una solamente; dormitorios, camas, celdas, tres, y carecen de dormitorios y de celdas, dos.
Hay seis en mal estado de conservación, y una está ruínosa.
Solo tienen buenas condiciones de «seguridad», 14, mientras 4 son de condiciones deficientes y 8, nada menos, son malas.
Finalmente, carecen de «condiciones higiénicas» 9; de «capacidad suficiente», 9; de talleres, 12; y de escuelas, 14.

Sección Religiosa

Santos de hoy.—Santos Sulpicio y Teodoro.
Santos de mañana.—Santos Anselmo y Silvio.

Crónica

El cielo se presentó ayer despejado como si después de los días lluviosos de Semana Santa, hubiera previsto que nos encontráramos en la festividad de Pascua.
Si el tiempo, como es de esperar, se presenta hoy semejante, según costumbre inmemorial, la mayoría de nuestros vecinos se trasladarán al campo a comer la tradicional mona.
Siendo así, la ciudad quedará poco menos que desierta, por lo que encarecemos a las autoridades una escrupulosa vigilancia para evitar las fechorías que en estas ocasiones suelen cometerse por los amigos de lo ajeno.
—El miércoles próximo deben verse ante la Comisión mixta de reclutamiento, las exenciones correspondientes a los pueblos siguientes:
Mora de Ebro, Pinell, Poble de Masaluca, Prat de Compte, Ribarroja, Villalba, Alcanar y Aldover.
—Como nosotros presagiamos, la función de la Coronación del Señor que tuvo efecto ayer en la Parroquia de la Purísima Sangre revistió gran pompa y esplendor, asistiendo a la misma una concurrencia de invitados numerosísima.
La niña Dolores Pascó y Miró encargada de llevar a cabo la ceremonia, lo hizo con suma pulcritud y vestía elegantísima, así como las demás niñas que la acompañaban.
El acto terminó a la una del día.
—Una importante cuestión ha resuelto el Supremo Tribunal de Justicia en sentencia de 14 de Abril de 1906, publicada en la Gaceta del 29 y 30 Enero de 1907, proclamando la doctrina de que no puede una persona que juega un billete de lotería y consiente en dar participación a otra, privar a ésta del premio que le corresponda, por la circunstancia de que no hubiese anticipación, toda vez que ofrecida, existe un verdadero contrato con arreglo a los artículos 1.261 y 1.262 del Código civil, que es forzoso cumplir.

Y como está muy generalizada la opinión contraria y se repiten los casos en que se niega por los poseedores de decimos la parte de premio correspondiente a los partícipes, creemos oportuno vulgarizar dicha doctrina a fin de que unos y otros sepan a qué atenerse.
—La segunda representación de la ópera Aida, que se celebró anoche en el Fortuny, vióse favorecida por un lleno completo. El público, como en el día del debut, tributó a los artistas muchos aplausos.
Pero lo más notable que tenemos en el coliseo de la plaza de Prim, es la orquesta, que bien puede calificarse de inmejorable. Reciba nuestro aplauso más caluroso.
Para mañana se anuncia el estreno de la famosa ópera de Wagner, Lohengrin, de la que publicamos ayer el argumento en estas columnas. Para dar lugar a los ensayos se ha suspendido la función de esta noche.
—Se dice que entre algunas personas que han seguido con interés el curso de los deberes del juicio oral que ha puesto fin al proceso Rull y sus secuaces, se ha suscitado la idea de promover una suscripción popular a fin de mostrar su gratitud hacia los individuos del jurado y a cuantas personas han coadyuvado a las tareas de la justicia.
—La Comisión organizadora de las fiestas que han de celebrarse en la villa de Alcover con motivo de la consagración del Ilmo. señor obispo de Ciudad Rodrigo, que tendrá lugar el domingo 26 del corriente, con el fin de facilitar la concurrencia de forasteros y procurarles la mayor comodidad posible, de común acuerdo con la Fonda de San Jaime de Reus, ha establecido un Restaurant económico en el primer piso de D. Antonio Martí, calle del Rech.
—Según costumbre de todos los años, mañana no publicaremos Diario, atendida la festividad de hoy.
—Por la Superioridad se ha concedido un aumento de 6.000 pesetas al crédito consignado en Presupuestos para conservación de las carreteras del Estado en esta provincia.
—En la noche del sábado al domingo, salieron a rondar las calles las típicas caramellas, obsequiando con sus cantos al vecindario.
—Las Compañías de ferrocarriles han fijado en sus estaciones un cartel advirtiendo al público que estando prohibida la reventa de billetes de ida y vuelta, se abstengan de adquirirlo fuera de la taquilla, a fin de evitar los graves perjuicios que pudieran ocasionarse al viajero, pues el portador de esos billetes fraudulentos queda sometido a las mismas sanciones penales que si viajase sin el correspondiente billete.
—Los juicios señalados para la presente semana en la Audiencia provincial son los siguientes:
Día 21.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa, delito de hurto, contra J. R.; letrado Sr. Alvarez, procurador Sr. Salvadó.
Día 22.—Del mismo, delito hurto, contra J. R.; letrado Sr. Nivera, procurador Sr. Doménech.
Día 23.—Idem de Montblanch, delito coacción, contra J. F.; letrado Sr. Ventosa, procurador Sr. Serrano.
Día 24.—Idem de Réns, delito lesiones, contra J. M.; letrado Sr. Galán, procurador Sr. Salvadó.
—Se ha aprobado por el Consejo un expediente de Marina concediendo 10.000

pesetas al oficial de telégrafos Sr. Balañra, para que construya un aparato de su invención destinado a disparar los torpedos desde tierra por medio de la telegrafía sin hilos.
—En Gandía ha fallecido el notario D. Pascual Sanz y Forés, hermano del que fue cardenal arzobispo de Sevilla.
—El torrero de faros D. Eduardo Olmos y Visconti, afecto al del cabo de Sallou, ha inventado un aparato por medio del cual se pueden encender y apagar automáticamente y de un modo preciso, y voluntario las luces de los faros y cualquier otra sustancia en combustión.
La índole del asunto nos impide entrar en detalles, si bien se puede asegurar que del aparato del Sr. Olmos hemos oído hacer a personas peritas grandes alabanzas, por su sencillez y economía.
—Blandura de encias, sarro de los dientes y flemones; cúranse con Licor del Polo.
—Escriben de Constantí que el viernes cayó sobre dicho pueblo un pedrisco como jamás habían visto aquellos vecinos, pues llegó en algunos puntos a tres palmos de altura.
Inútil es decir que las cosechas pueden darse ya por perdidas, y especialmente la de vino, cuyos tiernos brotes han desaparecido arrancados por el granizo.
—Según ha dicho el ministro de la Guerra, el proyecto relativo al ascenso de los sargentos está ya ultimado y entregado hace algunos días al presidente del Consejo para su estudio, después del cual será discutido en Consejo.
Personas que conocen en parte la labor económica que ha hecho el ministro de la Guerra, elogian su presupuesto, que será presentado a las Cortes en Mayo. El contingente permanente que hoy es 80.000 hombres, se aumentará en noventa mil; con este aumento se llevará a la práctica uno de los proyectos que desde el principio ha tenido el ministro y que se refiere a reforzar las brigadas de cazadores del campo de Gibraltar y de Cataluña, cuyos doce batallones tendrán cada uno 700 plazas sobre las armas constantemente, dotándose ambas brigadas del material de campaña y del personal de sanidad y administración necesario.
—El Consultor de los Bordados.—Artística publicación para el bello sexo, dedicada a la enseñanza general de labores prácticas de la mujer.
El último número que hemos recibido contiene una espléndida colección de dibujos para toda clase de bordados en blanco y color, encajes de novedad, labores de adorno y entredoses de gran moda para blusas de señora.
Se suscribe en Barcelona, Administración de El Consultor de los Bordados.
PUERTO DE TARRAGONA
Buques llegados anteayer
De Catania v. noruego «Sorrento» con azufre, consignado a los señores Boada hermanos.
De Certe v. francés «Marie Louise» con bocoyes vacíos, consignado a D. Emilio Borrás.
De Certe v. «Ons» con efectos, consignado a los señores Viuda e Hijos de José M.ª Ricomá.
Despachados
Para Vinaroz l. «Isabelita», con harina.
Para Certe v. «Marie Louise», con vino.
Para Vinaroz v. «Ons», con efectos.
Imp. de C. Ferrando, Arrabal de Sta. Ana 35.





EL ZOMOL PREPARADO EN FRIO encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc. Tres cucharaditas de café de ZOMOL representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Antonio Lopez

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Montevideo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores, el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumana y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona el vapor

Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 22 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tanger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 0/0 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La Sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

TURISTAS

Viajes de recreo por los vapores de la Compañía Trasatlántica. Viajes de ida y vuelta mensuales a Canarias, Italia, Portugal, Inglaterra, Egipto, Costas de España y Africa.

PARA ITALIA

Salidas mensuales.

PARA CANARIAS

El día 17 de cada mes sale de Barcelona el vapor

M. L. Villaverde

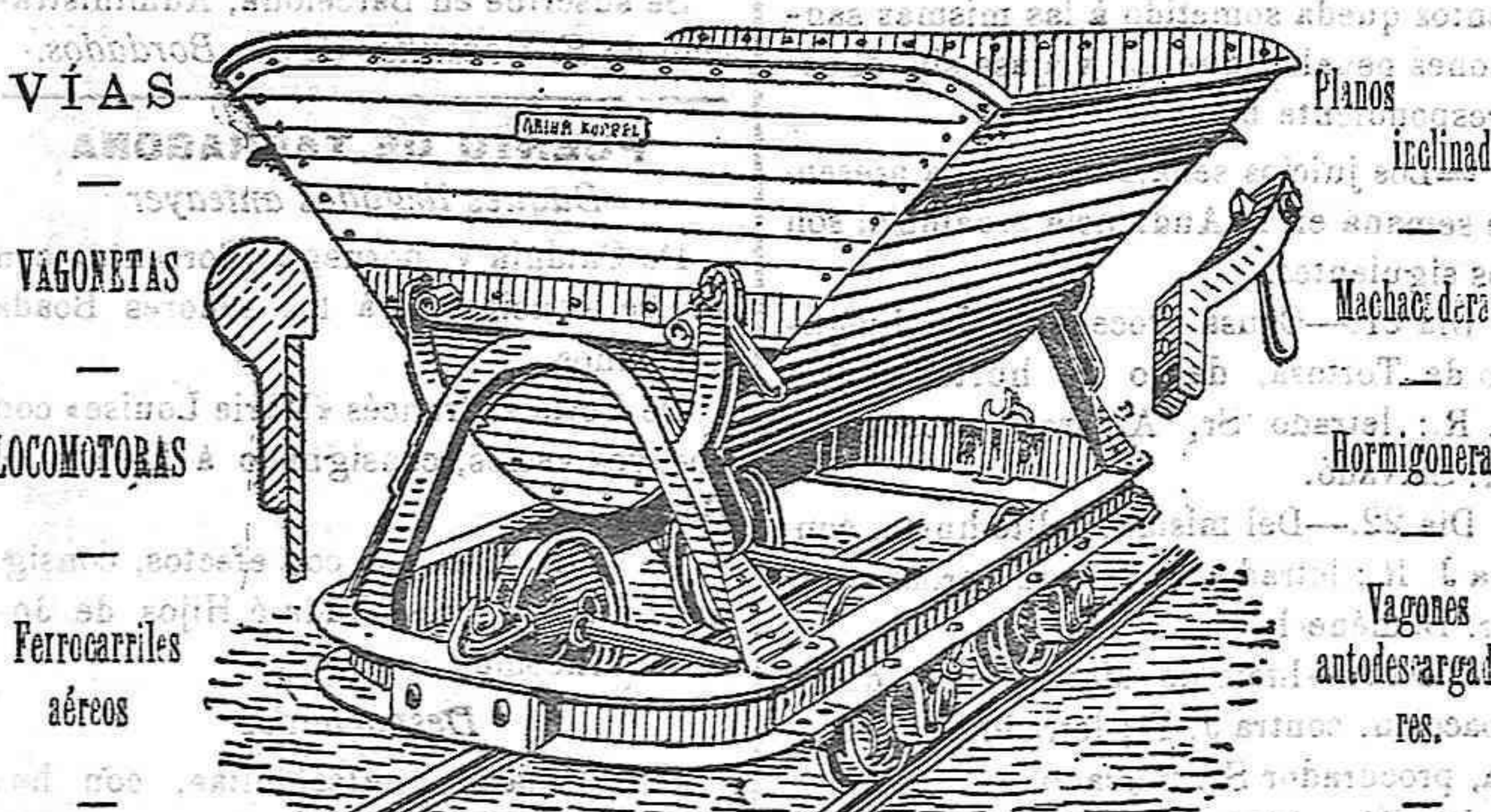
para el archipiélago, emprendiendo el viaje de regreso a Barcelona el 1.º de Mayo, expidiéndose pasajes de ida y vuelta, permitiendo, las paradas en puerto, realizar las distintas excursiones en dichas islas, de acuerdo con las horas del itinerario.

Para precios y detalles dirigirse a las oficinas de la Compañía Trasatlántica.

Agentes en Barcelona: Ripol y C.º

Agente en Reus, Luis de Pedro, Plaza de Prim, 3.

VIAS-ARTHUR-KOPPEL



DEPOSITO ROVIRALTA Y C.ª BARCELONA Ancha, 24

APIOLINA CHAPOTEAU



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

SALUD DE LAS SENORAS

OIRLO

COMPANIA FRANCESA

ADQUIRIRLO

GRAMOPHONE

APARATO "BEBE"

NOVEDAD



Precio del aparato completo, con diafragma «Ruiseñor» bocina, cuatro discos «Bebé» y un paquete con 100 agujas

50 PESETAS

La necesidad de ofrecer a nuestra numerosa clientela un aparato de buenas condiciones y al alcance de las más modestas fortunas, nos ha inducido a crear el nuevo aparato «Bebé», que con ser de un precio sumamente económico, reúne todas las condiciones de sonoridad y potencia que el más exigente puede buscar en un aparato de su categoría. La fuerza de su resorte le permite funcionar unos tres minutos, pudiendo remontarse mientras toca.

Acabamos de poner a la venta un Gramófono con diafragma Exhibition por 110 pesetas. Discos desde 1'50 pesetas.

Catálogo gratis a quien lo solicite.

Depósito y Taller de Relojería de R. Papiñá. Despacho Mayor 24, pral.

REUS

Relojes de bolsillo desde 5 Ptas. y despertadoras desde 4 id.

DOCTOR TRICAZ

MÉDICO-HOMEÓPATA

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS

Corrientes galvánicas, farádicas, galvano-farádicas, (Wattville), rítmicamente interrumpidas (Bergonié-Huet), ondulatorias y sinusoidales (mono y trifásicas) Alta frecuencia aplicaciones uni y bipolares por resonancia (Oudin) auto condensación y auto conducción (D'Arsonval, Tesla) Electricidad estática (baño, ducha, soplo, chispas) Masaje eléctrico (rotatorio, vibratorio, por choques y secudidas (tapotement), amasamiento, fricción, flagelación, centrifugación, masaje de conductos y cavidades. Rayos X (radioscopia, radiografía, radioterapia) Cataforesis. Electrólisis. Galvanocauteria (arterias y asas galvánicas). Endoscopia.—Ozonización.

PLAZA DE PRIM, 2-REUS

CONSULTA de 12 a 1 y de 2 a 5

Domingos de 10 a 12

JUAN SÁS

Constructor de Tuberias de cemento para conducciones de agua, gas, materias fecales y cables eléctricos

Calle de San Gervasio, núm. 40.-VILLANUEVA Y GELTRÚ

Representación en Reus: Sres. HIJOS DE PEDRO VIRGILI, Arrabal alto de Jesús, 37.

En Tarragona: RAMON VILA, Union, 43.

P. MARTRÀ, CIRUJANO

DENTISTA

REUS.-Arrabal Sta. Ana, 6, 1.º

(cerca la Plaza de Prim)

A. Bosch Ucelay

Doctor en Medicina y Cirugía

Especialista en las enfermedades de la nariz, del oído y de la garganta.

Ex-alumno de la Facultad de Medicina de Paris y de sus hospitales.—Ex-ayudante de la clínica del Dr. Boley. Miembro correspondiente de la «Societé Française d'Otologie, de Laryngologie et Rhinologie», etc.

Consulta todos los lunes de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 4 de la tarde

en el Hotel de Paris.—REUS

En Barcelona calle Oleris, 35, 1.º (chañan Diputación)

EN VENTA

Lo están un motor a gas de dos caballos de fuerza, un molino para sal y azufre con dos juegos de piedras, trasmisiones, correas y demás accesorios. Dirigirse para informes y condiciones a D. Luis de Pedro, p'za de Prim, 3.

GUERRA a los farsantes

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el curanderismo en todas sus formas y aspectos y el descoco con que el primer charlatan sin título ni práctica profesional, y podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncia con verdadero descaro a curación de las hernias por antiguas y voluminosas que sean; y para mejor cazar a los incautos con cinismo sin igual garantizan la curación radical, en todos los casos y edades.

A charlatanes de ese jaez, cabría preguntarse, para confundirlos... ¿Y a V. quién le garantiza?

Desconfíe el público de falsas promesas, pongáse en guardia contra esas aves de paso cuya única ciencia estriba en el descaro con que redactan sus anuncios de manera que el lector crea que es el periódico el que recomienda los conocimientos supuestos del impostor para así con mayor facilidad lastimar a los enfermos.

Consulten éstos con su médico que no les engañará y desprecien falsas promesas de curación que yo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

José Pujol, Cirujano, especialista en el tratamiento de las hernias (trecas), con veinte años de práctica entre la casa Clau-solles de Barcelona y su establecimiento en esta ciudad.

Braguero articulado; es el modelo más recomendado para ejercer la presión a voluntad y directamente sobre la parte afectada, y a la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curación de hernias.

Especialidad en bragueritos de cauchou para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omopláticos para evitar la carga de escaladas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, distensión y abultamiento del vientre.

LA CRUZ ROJA

Establecimiento de Cirujía, Ortopedia, Óptica único en su clase en toda la provincia REUS - Monterola, 16. - REUS

Buena ocasión

Para comprar un café bien acreditado y situado en el punto más céntrico de esta ciudad.

Informará el «Centro de anuncios y comisiones» de Federico Rabasó, Martí Napolità 14, Reus.

CEPAS AMERICANAS

En el vivero de D. Miguel Marsal, situado en la carretera de Tarragona, contiguo al portal de la misma, se venden cepas americanas de inmejorable calidad.

Anquilosis del tobillo

Curación al cabo de cincuenta sesiones de Masaje

El infrascripto vecino de esta ciudad, calle Camino de Salou, (puerto del Sr. Martí y Folguera)

Centífico: Que hacía cerca de un año, que tenía sufriendo del tobillo derecho a causa de una torcedura de pie; tenía dicho tobillo hinchado, dolorido, con pérdida de los movimientos del pie; fui a Barcelona a consultar con un médico, el cual me dijo que desconfiaba en que pudiera curarme, porque ya se había hecho tosea; y finalmente acudí a la Clínica del médico especialista en Masaje D. Pedro Durán; con cuyo tratamiento y con 50 sesiones de Masaje quedé restablecido de tan penosa molestia.

José Martí y Saradà.

Reus 1.º Abril de 1908.

Clinica de Masaje

Pedro Durán, Médico-Cirujano

Arrabal de Santa Ana, n.º 17

(frente al Banco de Reus)

Consulta de 2 a 5 y de 8 a 9

VIUDOS Y SOLTEROS

Tengo miles de señoras y señoritas de todas edades y con dotes o fortunas desde 100 a 100 000 duros o más, que desean casarse como Dios manda. Todas son honradas, instruidas y de buenas familias. Escribir con se lo (dentro de la carta) a don R. Calderón, Rembla Cataluña, 46, 1.º.—Única casa antigua y formal (en Barcelona) que puede acreditar a centenares de casamientos hechos, por mediación de la misma. Esta casa no engaña ni admite enredos.

EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus a Barcelona y vice-versa

Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 28, 1.º, 2.º, en la guarnicionería del sucesor de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José Baldrich calle de S. Juan núm. 20.

En Barcelona, calle de Petrólo 1, planchadora, Gignás 12, almacén y Balmes 65, portería.